



12. VERIFICAR REGISTRO DE MATRÍCULA

En los casos en los cuales no se detecten inconsistencias en los [formatos C03.03.F01](#) Inscripción de Alumnos Nuevos El funcionario responsable de la SED Córdoba, debe verificar si el aspirante que solicita el cupo en el Establecimiento Educativo se encuentra registrado en el Sistema Educativo Oficial.

En los casos en los cuales el aspirante se encuentre registrado en el Sistema Educativo Oficial se debe realizar la actividad 13, de lo contrario se debe realizar la actividad 14.